



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.42

FECHA: 9/03/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2015-00493-00	EJECUTIVO	DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL	JUAN FELIPE JIMENEZ ALARCON	8/03/2023	2	PDF
66001-4003-005-2019-00409-00	EJECUTIVO	ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY	SARA LUCIA QUINTERO JIMENEZ y OTRO	8/03/2023	2	PDF
66001-4003-005-2021-00169-00	LIQUIDACION PATRIMONIAL - INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	NANCY PATRICIA VANEGAS VASQUEZ		8/03/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-00641-00	EJECUTIVO	COOMPER		8/03/2023	1	
66001-4003-005-2022-01165-00	EJECUTIVO	LUZ YANNETH SIERRA MURIEL y OTROS		8/03/2023	1	
66001-4003-005-2023-00054-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		8/03/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2021-00588-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSUE WESLEY VALENCIA ROJO	8/03/2023	1	PDF
66001-4003-005-2020-00538-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR	EDWIN ALONSO ARIZA BRACHO	8/03/2023	2	PDF
66001-4003-005-2021-00418-00	EJECUTIVO	MICHEL GOMEZ ALTAMIRANO	SANDRA LILIANA PATIÑO CAICEDO	8/03/2023	2	PDF
66001-4003-005-2023-00078-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA		8/03/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00140-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.		8/03/2023	1	
66001-4003-005-2023-00141-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		8/03/2023	1	
66001-4003-005-2023-00153-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.		8/03/2023	1	
66001-4003-005-2020-00417-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A., subrogatario FNG S.A.	GM SOLDADURAS Y EQUIPOS S.A.S. y OTROS	8/03/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **09/03/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria